

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

MIÉRCOLES 17 SEPTIEMBRE DE 1924-Año XXIII-Número 8.387
Número suelto: 10 céntimos.—Melilla, 2 ptas. al mes.—Provincias, 7'50 trimestre.

FUNDADO EN EL AÑO 1902 POR SU PROPIETARIO Y DIRECTOR
CÁNDIDO LOBERA GIRELA

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Calle Canalejas, núm. 16.
Apartado de Correos núm. 8.—Franquio concertado.—Teléfono núm. 24.

LA GUERRA EN YEBALA

EL CAMINO A TANGER

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

La operación o conjunto de movimientos que se han realizado hoy, comprendido desde el valle del Agras en el camino al Fondak de Ain Yedida, hasta el valle del Helila, o sea frente al mismo Tetuán.

Se había dicho que hoy se llevaría un convoy a las posiciones de Gorgues, que coronan las altas crestas de Beni-Hozmar, convoy que se viene anuncian- do hace varios días y que seguramente el enemigo esperaba, parapetado en los bastiones naturales de estas montañas, de estos altos taludes rocosos cortados a pico y cubiertos de una espesísima vegetación que tapa a un jinete. Y por lo mismo que se anunciable y esperaba, se comentaba en todas partes y había tras- puesto el círculo de la ciudad, el Mando ordenó operar a las columnas en "otro sentido".

Es indudable que esta decisión inesperada ha tenido buena parte en el éxito de hoy. Porque lo ha habido, ya que las columnas de los generales Castro Girona, Queipo de Llano y Riquelme consiguieron sus objetivos. Nombres antiguos vuelven a sonar como nuevos por la fuerza de las circunstancias, y así sabemos que se ha ocupado el Cúlico y los Harchas, castigando los aduanares de Uadras que se habían sublevado, incendiando el caserío y recogiendo el ganado.

El Mando había considerado de la mayor importancia y urgencia, abrir las comunicaciones con Tánger, interrumpidas por la presencia de núcleos enemigos en los pasos naturales por donde se desarrolla la carretera. En el Fondak había una columna volante, al mando del coronel Irigoyen que, auxiliada por las fuerzas del Interventor Militar, capitán Medrano, se estaba perdiendo bravamente, rechazando las incursiones de las gentes de Beni Ider, apoyados por los sublevados de Uadras.

El enemigo que creímos dispuesto a subir a Gorgues, se desconcertó con este movimiento inesperado. La estrategia había resultado felicísima a tal punto, que habiendo ganado la vez, estaba de nuestro favor la partida.

Antes de que fuera de día, Castro Girona emprendió la marcha con su columna, dirigiéndose por la izquierda del Cúlico a castigar los aduanares del valle del Hayra, levantando el asedio que el enemigo había puesto al blokao del Cúlico, monte altísimo que cierra la entrada a la vega de Tetuán por la parte de Uadras.

La harka había construido atrincheramiento en las faldas del Yebel, actuando, no sólo contra la pequeña guarnición del puesto, sino contra las patrullas de vigilancia que habíamos destacado desde Lacién.

Mientras, la columna de la derecha mandada por Queipo de Llano se despegó de esta última, donde había pasado la noche, y apoyada en los negros de esta posición se adelantó hacia las alturas de los Harchas, que logró ocupar mediante un rápido movimiento ejecutado como en una parada.

Mientras los ingenieros establecieron los puestos complementarios del blokao del Cúlico y tres en los Harchas, las restantes tropas se dedicaron a razziar los aduanares, como castigo a cuantos habían secundado la rebeldía, logrando apoderarse de bastantes cabezas de ganado, trigo y ajuares que no pudieron retirarse ante lo inesperado de nuestro avance.

El Presidente, acompañado del Alto Comisario estuvo en Laúcón presentando el desarrollo de la operación, quedando muy satisfechos ambos generales del comportamiento de cuantos intervinieron en ella.

El enemigo no se decidió a creer que fuéramos por el camino de Tánger, cuando tanto se estaba hablando de Gorgues. Pero al fin, rendido a la evidencia, se decidió a hacer acto de presencia en núcleos más importantes durante la última fase del combate, o sea cuando cubriémos los objetivos y terminados los trabajos de fortificación, emprendímos la retirada.

Pero había llegado tarde y las previsiones del Mando hicieron estéril la acometividad de los harkefios. Nuestras tropas se retiraron ordenadamente, teniendo por delante una cortina de fuego formada por la artillería y la aviación, que hizo excelentes blancos, como siempre. Cada vez que el enemigo se descubría, iban a buscarle cañones y

A consecuencia de la mar gruesa de levante, embarrancó el puente viejo en la desembocadura del arroyo de los Indios, el palébot Juan Manuel núm. 5, do 58 tone-

Exámenes de árabe

Ayer tarde se celebraron los exámenes de primer curso de árabe, de la Academia Oficial de Árabe.

El tribunal quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, el teniente coronel de Estado Mayor don Alfonso Guedes, por delegación del Comandante General; y vocales, el director de la Academia teniente coronel de Infantería don Salvador Vilà; capitán de Infantería don Cándido López Castillejo; intérprete de Centro don Francisco María, e intérprete de Oficina don Antonio Iglesias.

Sólo se presentó a examen el alumno don Luis de Alfar, capitán de Regulares de Melilla, el cual hizo brillantes ejercicios, meritiendo la calificación de «Muy bueno».

S. E. AL CAMPO

En las primeras horas de la mañana de ayer, el Comandante General, acompañado del jefe de Estado Mayor coronel Sánchez Ocaña y ayudante comandante Valenzuela, se dirigió a la posición de Azib de Midar, inspeccionándola detenidamente y revisando su guardería.

Al anochecer regresó a la plaza, después de breve detención en Dar Drias.

Material Fotográfico

DROGUERIA MODELO.—Alfonso XIII, 18

BANDO DEL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE ÁFRICA

Con fecha 12 del actual, el General en Jefe del Ejército de África, ha publicado el siguiente bando:

«Hago saber: La indiscreción de malos patriotas que abultando los hechos y censurando a sus superiores llevan al ánimo público el descontento en momentos en que más es menester el concurso de todos; la divulgación y comentario de planes de operaciones y de nuestros recursos en forma que llegan a conocimiento del enemigo, proporcionándole armas poderosas contra nosotros mismos, todo ello a base de datos completamente falsos; la exageración sin tasa ni fundada de la valía de quienes nos combaten; el apocamiento de quienes por su sexo y por su raza debieran avergonzarse de su propia cobardía; el laborantismo, en fin, que laboran más o menos consciente es de lo que se tratan, son hechos tristemente peregrinos, que no puedo tolerar como Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de ocupación, y por ello, haciendo uso de las atribuciones que me conceden el artículo 23 del Reglamento de campaña y demás disposiciones vigentes.

Ordeno y mando.—A partir de la publicación de este bando, queda terminantemente prohibido discutir ninguna orden dada por las autoridades españolas, difundir más noticias que las publicadas en los comunicados oficiales, de cuyas noticias queda prohibida igualmente toda crítica y discusión.

Los que no cumpliesen lo anteriormente ordenado, incurrirán en los siguientes delitos y penas siendo calificados como autores de ellos:

1.º Incurrirá en la pena de cadena temporal a muerte, si que valiéndose de la palabra blanda, incluso en conversaciones so-

tenidas en sitios públicos y casinos, o de la palabra escrita o por medio de la imprenta, grabada u otro medio mecánico de publicidad, facilite noticias acerca de movimientos de tropas, salidas de convoyes, organización y objetivos que se propongan las columnas.

2.º Incurrirá en la pena de prisión correccional a prisión mayor, el que, por cualquiera de los medios antes indicados, se dedique a propagar acerca de las operaciones militares, noticias que puedan producir alarma en el elemento civil.

3.º Incurrirá en la pena de prisión correccional, el que por cualquiera de los medios antes indicados, se dedique a la crítica de las noticias publicadas oficialmente tratando de llevar al ánimo de los demás, que esas noticias no se ajustan a la realidad de lo ocurrido.

4.º Incurrirá en la pena de arresto mayor a prisión correccional, el que por cualquiera de los medios antes indicados, propague noticias políticas de nuestra zona.

5.º Incurrirá en la pena de arresto mayor, el que auxilie o facilite medios de cometer estos delitos, o encubra a sus autores.

6.º Este bando regirá a partir de su publicación respectiva en todo el territorio de nuestro Protectorado a donde alcance el poder de nuestras armas e incluso en las ciudades de Ceuta y Melilla.

7.º Los delitos de que trata este bando, serán juzgados en Consejo de guerra; los comprendidos en el artículo 1.º por los trámites señalados para el procedimiento sumarial en los artículos 633 y siguientes del Código de Justicia militar, y los restantes, según los trámites ordinarios.

Tetuán 12 de Septiembre 1924.—El General en Jefe, Luis de Aizpuru y Mondariz.

NOTAS TANGERINAS

Las tropas de Policía de los tabores nºs 1 y 2 han comenzado a realizar pasos militares en las afueras y lugares donde afluyen más indígenas para las transacciones.

Estas fuerzas con todo el material y ganado con ametralladoras y otras piezas de su artillería, al mando de sus oficiales instructores franceses y españoles, ejecutan diversos movimientos tácticos, haciendo con ellos ejercicios de presencia verdaderamente plausibles, y demostración a las gentes de las habilidades que existen fuerzas en la ciudad y su zona internacionalizada que ejercitan vigilancia.

Centenares de moros han presenciado el paso de las tropas.

Estas demostraciones militares han sido muy bien recibidas por la opinión pública, pudiéndose ver a kabillos procedentes de los sectores rebeldes de la zona del protectorado español, es muy considerable y todas cuantas medidas de previsión y prudencia se adopten, han de ser dignas de los mayoreselogios del vecindario y de la opinión pública en general.

La fábrica de electricidad está haciendo trabajos importantes en la red de distribución, renovando las líneas directas desde la fábrica al Zoco Chico, Zoco Grande y principalmente de los Sumas, para dar a las liezas la capacidad suficiente para un buen servicio.

A consecuencia de la mar gruesa de levante, embarrancó el puente viejo en la desembocadura del arroyo de los Indios, el palébot Juan Manuel núm. 5, do 58 tone-

ladas de registro, con cinco tipulantes y perteneciente al servicio de la almadraba española, que en isto se dirigía desde la Cristina a la bahía de Tánger.

Como antes indicamos el pailebot embistió sobre unos arreifes, a causa de la gruesa mar de levante y desde luego pudo preverse que su situación era bastante difícil para lograr su salvamento.

Escorado sobre la bandera de haber la mar en calma sobre él y precipitadamente fué destruido todo lo que pudiera acercarse a pruebas sus auxilios, si el remolcador del servicio del puerto si la lancha auxiliar a motor "Epsilon", de la casa Bland.

Afortunadamente no hay que lamentar accidente alguno en los hombres que forman la tripulación.

Centenares de moros han presenciado el paso de las tropas.

El salvamento del "España"

Todo el personal que a las órdenes del comandante del acorazado "España" y del teniente coronel de Ingenieros navales señor Miranda, realiza los trabajos de salvamento del buque embarrancado en Tres Forcas, les impone la mayor actividad.

Ayer tarde, y por el procedimiento conocido, del que hicimos su sucesivo relato, fueron lanzados al mar otros dos cañones de treinta con cinco, los que como los anteriores, serán recogidos del fondo del mar, por el buque nodriz de submarinos "Kanguro".

EZEQUIEL DIEZ Y DÍAZ
ABOGADO
DEL CUERPO JURÍDICO MILITAR
Consulta de 11 a 2
Calle de Arturo Reyes, núm. 3

DE SOCIEDAD

A bordo del vapor correo de Málaga llegaron don Daniel Porrás, don Teodoro Díaz, don Francisco de la Cruz, don Manuel Vázquez, don Moisés J. Levy, don Francisco Recio, don Antonio Calzadilla, don Antonio Pomar, don Salvador Pellicer, don Mariano Albaladejo, don Trinidad Ortiz, don Avellino Gómez y don Baldomero Vila.

Con su señora regresó de Málaga, don Antonio Ramos.

Acompañado de su señora e hijos, ha regresado de Barcelona, don José Benítez.

Por la tarde marcharon don Benjamín García, don Juan Trías, don Baltasar Martínez, don Narciso Sánchez, don Cándido López, don Manuel Maroto, don Fernando Gómez, don Manuel Palma, don Marcos Latorre, don Luis Coello, don Ismael Vicente, don José González, don Tomás Castillo, don Antonio Crespo, don Fernando Pijas y don Francisco Lozano.

Con su familia marchó don Manuel Zaragoza.

En el vapor correo de Ceuta marcharon don José María Bernál, don Eusebio Villa verde, don Mariano Armijo, don Manuel Tuero, don Enrique Casal y don José Moral.

A bordo del vapor Paulina, marchó ayer tarde a Ceuta, el Intendente don Angel Aizpuru, hermano del Alto Comisario.

También marchó a Ceuta, doña María Rodríguez de Cagama, hija del jefe de esta estación telegráfica, don Manuel.

Para continuar sus estudios marcharon ayer a Granada, los estudiantes jóvenes don Antonio Serrano Gómez y don Eduardo Macián Peña.

Mejora de su dolencia, el Interventor jefe de este Aduanas Mariquita, don Juan Domínguez.

Guardian cesa enfermar, aunque no obstante, quieren que los lectores participen de la ligera referencia que de él tengo por algunos aficionados.

Es una cosa mixta de dominó y de cartas, y en suma tiene 144 piezas, que son unas monedas de colorines y dibujo.

Clasificadas esas piezas, tienen las siguientes categorías:

Primer. Dominós ordinarios que presentan bámbies, letras y círculos. Hay 108.

Segunda. Honores sencillos; los vienen

LAS DELICIAS DEL "MAH-JONGG"

El "Mah-Jongg" es un juego que ha venido de China, por vía de América, y que según parece está haciendo verdadero furor. Se ven los instrumentos de este juego en los escaparates y las gentes tiran tales chismes, con el aire que se tiene siempre frente a las cosas misteriosas: fichas de distintos colores con dragones, letras y figuras raras, cuya significación y empleo no es posible penetrar.

Desde luego, se trata de cosa más complicada que la "brisca". Traducido del chino, el "Mah-Jongg" quiere decir "lo gano", lo cual realmente, sólo podrá asegurarse después de la partida, lo mismo que en el "tules" y en el "mus". En esto no puede haber gran diferencia.

Antes de la revolución de 1912, en la que cayó la dinastía, ese juego estaba reservado a los usos de la corte imperial. Se llamaba también "La batalla de los dragones" y sólo se entretenían con él los altos dignatarios; pero luego pasó a todas partes y ahora se juega al "Mah-Jongg" no sólo en China, sino en el Café Colonial de Madrid y en el Casino de plateros de Ubrique.

No conozco este juego a fondo. Esto no obstante, quiero que los lectores participen de la ligera referencia que de él tengo por algunos aficionados. Guardan cesa enfermar, aunque no obstante, quieren que los lectores participen de la ligera referencia que de él tengo por algunos aficionados.

Es una cosa mixta de dominó y de cartas, y en suma tiene 144 piezas, que son unas monedas de colorines y dibujo.

Clasificadas esas piezas, tienen las siguientes categorías:

Primer. Dominós ordinarios que presentan bámbies, letras y círculos. Hay 108.

Segunda. Honores sencillos; los vienen

tos de los cuatro puntos cardinales, E. N. O. y S. por este orden. Son 16.

Tercera. Honores superiores (debe ser algo así como los honores de nuestros jefes de Administración). Se trata de los dragones rojo, verde y blanco. 12 piezas.

Cuarta. Honores nárrimos; flores, las estaciones; 8 piezas. Además hay unos dados.

El objetivo de cada jugador es reunir los elementos que le permitan hacer "Mah-Jongg" o sea decir "Yo gano", merced a unas combinaciones cuya explicación requeriría un folleto de doscientas páginas, que yo no estoy en condiciones de imprimir.

Lo que es un verdadero encanto es el acierto con que los chinos bautizan esas combinaciones. Tienen las "trece maravillas", las "tres grandes capitales", las "cuatro bendiciones", el "tesoro enterrado", las "gracias del Paraíso" y las "gracias de la tierra". No se dirá que esto tiene poca gracia.

Tales entusiasmos se advierten por este juego, que muchos aseguran que hasta su importación en Europa eran unos infelices en materia de distracciones de sueño y de inteligencia. No pasará mucho tiempo, sin que se abran academias para el aprendizaje. La cuestión es perder el tiempo y en esto de pierde-millistas, las estadísticas españolas acusan enormes adelantos de cifra.

Queda por decir que un juego de estos vale un dineral, aunque sea modesto. Por eso el comerciante dice al entregarlo: "Mah-Jongg" (Yo gano). Y tiene razón.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES

A Regulares

Madrid 16
Pasan destinados al Grupo de Regulares de Ceuta, el capitán de Infantería don Ramón Llorente y alférez don Pedro Ballesteros y don Cristino Blanco.

A Tercio

Pasa destinado al Tercio de Extranjeros, el capitán don Mateo Castillo.

Destinos de clases de Infantería

El Diario Oficial publica los siguientes destinos de clases de Infantería, todos a los cuerpos expedicionarios.

Sobrificiales.—Don Alfredo Jiménez y don José Pérez, al regimiento de Otumba; don Juan Antonio, al de Las Palmas; don Tirso Molina, al de Murcia y don Vicente Mateo, al de Cantabria.

Sargentos.—Don Aurelio Barañez, al de Barrios; don Esteban Ortega, al del Rey; don Cándido Torres, al de Aragón; don Daniel Gámez, al mér. Ernesto Cortés y don Joaquín Pino, (ilegible); don Manuel Sánchez, don José Gárate y don Eusebio Buitón, al del Príncipe; don Daniel Iglesias, al de Vitoria; don José Casas y don Santiago Pérez, al de América; don Genaro Caballero, don Cesme Jiménez y don Antonio Rodríguez Ipiña, al de Galicia; don Demetrio Riesco, don Melchoriano Sanz, don Cisneros Moro y don Emilio Miralles, al de Toledo; don Antonia Torres, (ilegible); señor Los Heras, al de Extremadura; don Joaquín Piñón, don Salvador Benito, don Félix Beltrán y don Cayetano Martínez, al de Gerona; y don Ricardo, (ilegible) al de Vitoria.

También se han publicado los siguientes destinos para la Península:

Don Salvador Portillo, al regimiento del Rey; don Pascual Grau, al de Gerona y don José Giménez, al de San Marcos.

Otros destinos

Quedan afectos a la Comandancia General de Ceuta, el comandante médico don Cándido Pérez Sierra, capitanes don Joaquín Pérez, don Francisco Castaño, don Luis Jiménez Fernández, don Manuel Bóveda y don Manuel Ruiz Gómez y trinitarios, don Juan Riobó, don Manuel Ortega y don Juan Arias.

Permuto de cruces

Se concede la permuto de cruces, al suboficial de Oficinas Militares, don Tomás Guijarro.

Medalla Militar

Se confirma la concesión de la Medalla Militar, al sargento de Infantería don Manuel Gómez Jáuregui y al soldado de Artillería, Pedro Garrido.

A la reserva

Pasan a la reserva, en Infantería, el coronel don Enrique Álvarez Fernández, teniente coronel don Domingo Fernando Prieto y el capitán don Eugenio Almón.

Matrimonio

Se concede licencia para contraer matrimonio, al farmacéutico segundo don Joaquín Araújo.

Concurso

Se anuncia concurso para proveer una plaza de comandante de Caballería, en la primera zona peatonal.

Disposición

Se dispone que los jefes y oficiales que deseen destinos a propuesta del Alto Comisario, lo soliciten de esta autoridad.

Vuelta a activo

Se concede la vuelta a activo, al capitán de Caballería, don Julián Troncoso.

La Sala de Justicia del Supremo

En el Consejo Supremo de Guerra y Justicia, ha quedado constituida la Sala de Justicia que actuará durante el presente año judicial.

Como Presidente figura el general Zabala y de vocalías, los generales Villalba, Picasso y Barbé, vicesalmirante Buhigas, y consejeros togados señores Trápaga y García Parejo.

Durante esta semana desaparecerá la Sala varios asuntos de trámite.

Firma de Guerra

Madrid 16
El Soberano ha firmado esta mañana los siguientes decretos del departamento de Guerra.

Destinando en comisión, a las órdenes del Alto Comisario y general en jefe del Ejército de África, al general de Brigada don Federico Berenguer Fusté, jefe de la segunda brigada de Cazadores de Montaña.

Nombra jefe del servicio militar de ferrocarriles, al general de Brigada don Juan Avilés Arnau, actual Comandante General de Ingenieros de la tercera región.

Las niñas desaparecidas

Lo que dice el Director de Seguridad

Madrid 16

El Director de Seguridad ha hecho declaraciones a los periodistas acerca del resuelto de las niñas desaparecidas.

Dijo que desde luego, el asunto es muy obscuro. Comprendiendo así desde el primer momento ofreció un premio de tres mil pesetas, pero no se ha conseguido nada. Sin embargo no se debe perder la esperanza de llegar al esclarecimiento.

Estima el Director de Seguridad, que existen tres orientaciones, respecto a lo que les haya podido suceder.

Una de ellas, es la hipótesis de que las niñas hayan sido exterminadas, lo cual no cree pues acerca de esta hipótesis se ha hecho todo lo imaginable, sin poderse comprobar.

El Director de Seguridad guardó reserva acerca de las otras dos orientaciones.

El padre de una de las niñas perturbado

Madrid 16

Arerea del asunto de las niñas desaparecidas, se sabe que el acusado privado ha realizado personalmente algunas diligencias.

El padre de la niña Mariquita Ortega, parece que se encuentra algo perturbado, habiendo acusado a su hermano del rapto de la niña.

La policía ha comprado la falsedad de la acusación. Hasta Ortega, incoherente, habiendo regalado incluso con el vecino que recogió a su familia, desde el día del incendio de la casa de la calle de Ilíbarri Esteva.

DORMITORIOS COMPLETOS

COLOR NOGAL Y CAOBA (nuevos de fábrica)

COMPUESTOS DE

2 camas, 2 armarios roperos, un lavabo, 2 mesitas de noche, un espejo, una mesa de comedor y 3 sillas. Todo el juego

PESETAS, 375

Carlos Arellano, 9.—HUGO BRAUNER

DE PROVINCIAS

La banda "Humanitaria" pide diez mil pesetas con amenazas de muerte. Detención del niño que recibió el sobre. Encarcelamiento de un ex teniente alcalde

Salvamento de un buque

Madrid 16

SANLÚCAR.—La compañía que procede al salvamento del vapor "Tercero Guipúzcoa", ha manifestado que será puesto a flote dentro de diez días.

Un terremoto. Los arquitectos ingleses

Madrid 16

TOLEDO.—Los aparatos sismológicos han registrado hoy un terremoto a distancia de 3.600 kilómetros.

Los arquitectos ingleses visitaron hoy los principales monumentos artísticos de esa ciudad.

Ex teniente de alcalde encarcelado

Madrid 16

SEVILLA.—Ha sido conducido a la cárcel el ex teniente de alcalde de Sevilla don Hermenegildo Casas.

Se desconocen las causas que han motivado su detención.

Un interventor de trea herido

Madrid 16

ZARAGOZA.—Momentos antes de partir de la estación de San Juan el tren correce, el interventor don Gregorio Fernández, que recorría los vagones, tropezó el piso de uno a otro, produciéndose grave lesión en la cabeza.

Información de Cataluña

E nuevo alcalde de Barcelona

Madrid 16

BARCELONA.—Se ha reunido el Ayuntamiento, con asistencia de cincuenta y dos concejales.

Ha sido elegido por unanimidad el alcalde de esta ciudad, el barón de Viver.

Este, al poseernse de la alcaldía, pronunció breves frases de gratitud.

La amenaza de muerte para pedirle diez mil pesetas

Madrid 16

LA DENUNCIA A LA POLICIA. Esta defiende a un muchacho. ¿Quién es la mujer autora de la carta?

Madrid 16

BARCELONA.—El día doce del actual, la

NOTICIAS DIVERSAS

La estafa por suplantación del señor Villar

Madrid 16

EL JUZGADO DEL DISTRITO DEL CONGRESO, que entiende en el sumario por estafa y suplantación de nombre del señor Villar, ha tomado hoy diversas declaraciones, habiendo dictado auto de encarcelamiento contra el abogado señor Serrano.

Desprendimiento de tierras. Dos obreros muertos

Madrid 16

EN LA CALLE DE FORTUNY, EN EL SITIO SEÑALADO CON EL NÚMERO 7, SE HA PRODUCIDO ESTA TARDE UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS, SEPULVENDO A DOS OBREROS LLAMADOS VÍCTOR MEDILLÓN Y EUSEBIO MEDINA, QUE TRABAJABAN EN UNA ZAÑA.

LOS INFORUNADOS OBREROS FUERON EXTRADIDOS MUERTOS.

El Monarca visita la Audiencia

Madrid 16

EL MONARCA ESTUVO ESTA TARDE EN LA AUDIENCIA, VISITANDO TODAS LAS DEPENDENCIAS.

DEL EXTRANJERO

Deportivo Español, 7; Imperial Lisboa, 0

Madrid 16

LISBOA.—Ayer celebróse un partido de fútbol entre el "Deportivo Español" y el "Imperial Lisboa".

Los equipos hicieron bonitas jugadas.

Quedaron vencedores los españoles por 7 a 0.

El portero Zamora fué muy aplaudido.

Túneles destruidos. La insurrección abarca el Cáucaso

Madrid 16

LISBOA.—La legación de Georgia en esta capital, comunica que todos los túneles de la vía férrea entre Batún y Tiflis, han sido destruidos por los insurrectos.

La insurrección abarca la totalidad del Cáucaso. Se libraron batallas en diversas regiones.

Honoros fúnebres

Madrid 16

ROMA.—Los restos del diputado Cassio, han sido trasladados a la iglesia de San Giacomo, donde mañana se celebrarán honoros fúnebres por el alma del fallecido.

A dicho acto asistirá una representación del Gobierno.

El director de Seguridad guardó reserva acerca de las otras dos orientaciones.

El padre de una de las niñas perturbado

Madrid 16

Arerea del asunto de las niñas desaparecidas, se sabe que el acusado privado ha realizado personalmente algunas diligencias.

El padre de la niña Mariquita Ortega, parece que se encuentra algo perturbado, habiendo acusado a su hermano del rapto de la niña.

La policía ha comprado la falsedad de la acusación. Hasta Ortega, incoherente, habiendo regalado incluso con el vecino que recogió a su familia, desde el día del incendio de la casa de la calle de Ilíbarri Esteva.

El general Pedré se traslada en automóvil desde Tetuán a Tánger, sin el menor contratiempo

El Alto Comisario da posesión al general Riquelme del mando de la zona de Larache. La rica kabilia de Wad Rás ha sido raziada y quemada. Primo de Rivera en Río Martín. Posiciones de Larache atacadas. La niebla dificulta las operaciones. En el Marruecos francés reina tranquilidad

El parte oficial de la madrugada del martes

Madrid 16

En la Presidencia han facilitado esta madrugada el siguiente parte oficial:

"Sin novedad en la zona occidental.

En el sector de Tetuán, las posiciones de Gorgues continúan sin novedad. Otro tanto se puede decir de los sectores del Fondak y Dra de Asfi.

En el sector de Maserah, fué atacada la aguada de la posición de Tihili, hostilizándose ligeramente. Nos causaron un pequeño daño.

En Buhandur fué atacada la aguada por un grupo enemigo, causándose un muerto y varios heridos.

La columna de este sector abasteció el blok Velle.

En el sector de Nauen, se ha efectuado un convoy a Kalala, del cual se comunicaron noticias anteriores.

El presidente en Río Martín

Tetuán 16

Por todos se conviene que la prontitud con que se han enviado refuerzos, ha impresionado grandemente al enemigo, que ha limitado sus audacias y ataques.

La lucha de Xauen sigue mejorando. La aviación en vuelos de reconocimientos aprecia como se realza la vida de su guarnición.

En el Zoco del Arába, se realiza el servicio de agua normalmente. Con frecuencia se ve gente en la carretera. También en el sector de Baharrax y Dra y Afemur, la situación es más llevadera para sus guardias.

Se ha llevado convoy al Fondak, Tihili y blok Velle.

En el sector de Nauen, se ha efectuado un convoy a Kalala, del cual se comunicaron noticias anteriores.

El presidente en Río Martín

Tetuán 16

El Presidente del Directorio, acompañado del general Gómez Jordana y ayudantes, estuvo ayer en Río Martín.

D. O. M.
EL SEÑOR
Don Diego Vega Soto
FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER
A LOS 51 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados: madre, doña Rosa Soto, viuda de Vega (presente); hermanos, don Francisco (presente) y doña Clotilde (ausente); hermanos políticos, don Manuel García Malesa, teniente coronel de Infantería (ausente) y doña Matilde Palacios Emo (presente); tíos, primos y demás familiares.

Participarán a sus amistades tan irreparable desgracia, y les suplican lo encomienda a Dios en sus oraciones y salistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, General Pintos, 34, (Tolson), al cementerio de la Purísima Concepción, por lo que les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas**El duelo se despide en el Cementerio**

Empresa de pompas fúnebres Sociedad C. P. «La Siempreviva», Ros de Olano, número 1

es una oficina recaudatoria. Eso sería un concepto marroquí.

La Aduana realiza una función reguladora del tráfico comercial.

Alrededor de la Aduana se crea el tráfico de los negocios. Lejos de ella no se concibe la contratación de fletes.

Este es el caso de Madrid. En vano la iniciativa particular y el esfuerzo del pueblo laborioso llegarán a crear una producción industrial como la actual, llegando a ser Madrid el segundo centro industrial de España.

Creada la Aduana en Madrid, no habría compañía naviera que no estableciera una agencia de consignación en la Corte.

Sin la Aduana, o agencias navales, la vida industrial de Madrid quedaría reducida a su círculo actual, que es el máximo a que podemos esperar llegar.

Lo que dice «El Imparcial» sobre la apertura de los Tribunales

Madrid 16

Este díario se ocupa del discurso presidencial en la apertura de los Tribunales. Ayer se decía oficialmente, que las leyes son, si perfectas, bastante ajustadas a nuestra realidad social.

En consecuencia, este criterio es, que no se juzga lo necesario para reformar la Legislación. El criterio es erróneo. Típicos códigos anticuados como el del 70, el Civil y el del Comercio.

Hay que poner cuidado exquisito en honrar la Justicia en manos de varones justos, pero el mismo cuidado debe tenerse a las leyes que apliquen esos varones, que son justas también sometiéndose al estado de conciencia social en que vivimos.

Se reúne el Consejo del Directorio. De Marruecos nada nuevo

Madrid 16

A las diez y treinta de la mañana se reunió el Consejo del Directorio en Palacio, presidido por Su Majestad el Rey.

La reunión terminó a las doce y treinta.

Al salir, el marqués de Magaz no hizo manifestación alguna de interés a los periodistas que le esperaban, limitándose a manifestar que no podía decir lo que se había hecho.

Agregó que de Marruecos no había nada nuevo.

Madrid 16

A las diez y treinta de la mañana se reunió el Consejo del Directorio en Palacio, presidido por Su Majestad el Rey.

La reunión terminó a las doce y treinta.

Los periodistas que le esperaban, limitándose a manifestar que no podía decir lo que se había hecho.

Agregó que de Marruecos no había nada nuevo.

Madrid 16

Esta mañana ha regresado a Madrid la condesa de Romanones.

Está tarde en automóvil es esperado su esposo, D. Alvaro Figueiroa.

El gobernador conferencia con García Molinas

Madrid 16

Esta mañana ha conferenciado el Gobernador Civil con el Sr. García Molinas.

Después, juntos estuvieron en el Ministerio de la Gobernación, conferenciando con el Subsecretario de dicho departamento.

La Gaceta

Madrid 16

Este periódico oficial publica las siguientes disposiciones:

Reorganizando el Ministerio de Instrucción Pública y la Junta Central de Repoblación Forestal.

Aprobando la plantilla numérica de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad. El primero de los cuerpos citados, constará de dos comisionados generales, tres comisionados jefes, y 2.822 entre comisionados, inspectores y agentes de todas clases.

El cuerpo de Seguridad lo compondrán, dos coronelones, tres tenientes coronelones, seis comandantes y 5.504 oficiales, suboficiales, sargentos, cabos y guardias de primera y segunda clase.

Firma de Hacienda

Madrid 16

Su Majestad ha firmado un decreto de Hacienda, dictando reglas para la adaptación del año económico a las fechas de firma de documentos oportarios.

Firma de la Presidencia

Madrid 16

Concediendo la exención de derechos para la expedición de títulos de licenciado a favor de los estudiantes de las Repúblicas hispano americanas que cursen en esta Universidad.

La obra del Directorio según «El Debate»

Madrid 16

El periódico «El Debate» se lamenta de que la prensa haya formado juicios de censura para la labor del Directorio, con motivo de su aniversario.

Dice, que leyendo los artículos de casi todos los periódicos, apenas parece que el Gobierno haga una obra posible.

Semejante tática periodística parece encarniada desorientar la opinión pública.

Reconoce algunos defectos en la obra del Directorio, como la demora de abordar el problema marroquí, la excesiva intervención en determinados movimientos sociales que debieran caracterizarse por mayor espontaneidad y la equivocación que padecen en la forma de tratar la política catalana.

Pero a pesar de ello, hay que reconocer que la prensa extranjera juzga más benevolamente al Directorio que la española. Deberían repetirlo lo malo, pero, al mismo tiempo, aplaudir lo bueno.

El discurso del Presidente y «El Liberal»

Madrid 16

A propósito del discurso del Presidente en la apertura de los Tribunales, «El Liberal» dice que hay que pensar en las reformas

a cabo con la más salvaje independencia y autonomía.

Defenderán los derechos del pueblo sin desmayo ni claudicación.

Después habrá varios congresos ofreciendo su apoyo.

AL CERRAR**De la visita del Presidente a Río Martín****Revistando el Somaten**

Tetuán 16

Durante la visita que hizo ayer el general Primo de Rivera al poblado de Río Martín, pasó revista al Somaten.

El marqués de Estella dirigió la palabra a los somatenistas, diciendo que, aunque españoles en Marruecos, estaban sometidos a un régimen especial, y por tanto los somatenistas de África, no tenían el papel social que los españoles. Los sometenistas, sin embargo, la defensa de sus propiedades y la cooperación a las autoridades militares.

Los generales de la 1^a y 2^a tirada quedaron obligados a inscribirse en la lista de honor.

Pichores: 3 p. s. t., quedando de propiedad del tirador.

Torretera, evacuada

Tetuán 16

Ha sido evacuada la torretera situada al pie de la pista de Gorgues, que guarnece una sección del Tercio de Extranjeros.

Evacuación de posiciones

Tetuán 16

Se ha efectuado el repliegue de las fuerzas que guarnecen las posiciones de Coba Darsa, según los planes del Directorio, y el grupo de posiciones costeras de Tignis, por considerarlas inútiles y de difícil abastecimiento.

Por automatismo, el juez se sirve del Código como fichero; por arbitrarismo, hace aquello que quiere sin incurrir en responsabilidad.

Una petición de los productores de vinos

Madrid 16

En la Presidencia facilitaron a los periodistas la siguiente nota oficial:

«Ha recibido el Gobierno numerosos telegramas de diferentes productores y tiendas en solicitud de la supresión del artículo 10 del real decreto sobre el régimen de un tren de mercancías. No obstante, por estimar que su aplicación agudizaría la gran crisis porque atraviesa la industria vinícola española, cosa devidable para los productores con cierta ligereza, han quedado irreparables para el porvenir.

El citado artículo se limita a establecer los plazos de devolución de envíos a nacionales y los nacionalizados que se sirven al extranjero con caldos nacionales.

Por tanto, la libre reimportación de envíos nacionales no es un acuerdo nuevo y lo único que el repetido artículo 10 establece es un plazo mayor de retorno.

Por tanto sería conveniente que no se procediera por los productores con cierta ligereza al hacer circular alarmas infundadas como en el caso presente.

Siguen siendo mauristas y diputados

Madrid 16

En la Presidencia les fué facilitada a la prensa la siguiente nota oficial:

«Los diputados provinciales Sres. Salcedo, Sáinz Terroso, González Pintado, Sarabia y Mamoler, que siempre militaron en el partido maurista, no conformes con las orientaciones trasladadas por el partido, estiman un imperativo deber de conciencia y patriotismo, continúan desempeñando sus cargos, accediendo así a las referidas indicaciones que en este sentido les han sido dadas por el gobernador civil de la provincia.

El general Alfonso de Medik.

En la Presidencia les fué facilitada a la prensa la siguiente nota oficial:

«Los diputados provinciales Sres. Salcedo, Sáinz Terroso, González Pintado, Sarabia y Mamoler, que siempre militaron en el partido maurista, no conformes con las orientaciones trasladadas por el partido, estiman un imperativo deber de conciencia y patriotismo, continúan desempeñando sus cargos, accediendo así a las referidas indicaciones que en este sentido les han sido dadas por el gobernador civil de la provincia.

El general Alfonso de Medik.

Al adoptar esta resolución, se consideran fiels a su espíritu e historia, pues siendo evidente que del fracaso del Directorio solo puede derivar un régimen revolucionario o el resurgimiento de los viejos grupos políticos y habiendo luchado con ellos siempre, tanto contra las amenazas revolucionarias como contra los partidos oligárquicos, consideran una rectificación de los principios de conducta, contribuir siquiera sea de modo indirecto al imperio que siempre recusaron.

El general Alfonso de Medik.

En la Presidencia les fué facilitada a la prensa la siguiente nota oficial:

«Los diputados provinciales Sres. Salcedo, Sáinz Terroso, González Pintado, Sarabia y Mamoler, que siempre militaron en el partido maurista, no conformes con las orientaciones trasladadas por el partido, estiman un imperativo deber de conciencia y patriotismo, continúan desempeñando sus cargos, accediendo así a las referidas indicaciones que en este sentido les han sido dadas por el gobernador civil de la provincia.

El general Alfonso de Medik.

En la Presidencia les fué facilitada a la prensa la siguiente nota oficial:

«Los diputados provinciales Sres. Salcedo, Sáinz Terroso, González Pintado, Sarabia y Mamoler, que siempre militaron en el partido maurista, no conformes con las orientaciones trasladadas por el partido, estiman un imperativo deber de conciencia y patriotismo, continúan desempeñando sus cargos, accediendo así a las referidas indicaciones que en este sentido les han sido dadas por el gobernador civil de la provincia.

El general Alfonso de Medik.

En la Presidencia les fué facilitada a la prensa la siguiente nota oficial:

«Los diputados provinciales Sres. Salcedo, Sáinz Terroso, González Pintado, Sarabia y Mamoler, que siempre militaron en el partido maurista, no conformes con las orientaciones trasladadas por el partido, estiman un imperativo deber de conciencia y patriotismo, continúan desempeñando sus cargos, accediendo así a las referidas indicaciones que en este sentido les han sido dadas por el gobernador civil de la provincia.

El general Alfonso de Medik.

En la Presidencia les fué facilitada a la prensa la siguiente nota oficial:

«Los diputados provinciales Sres. Salcedo, Sáinz Terroso, González Pintado, Sarabia y Mamoler, que siempre militaron en el partido maurista, no conformes con las orientaciones trasladadas por el partido, estiman un imperativo deber de conciencia y patriotismo, continúan desempeñando sus cargos, accediendo así a las referidas indicaciones que en este sentido les han sido dadas por el gobernador civil de la provincia.

El general Alfonso de Medik.

En la Presidencia les fué facilitada a la prensa la siguiente nota oficial:

«Los diputados provinciales Sres. Salcedo, Sáinz Terroso, González Pintado, Sarabia y Mamoler, que siempre militaron en el partido maurista, no conformes con las orientaciones trasladadas por el partido, estiman un imperativo deber de conciencia y patriotismo, continúan desempeñando sus cargos, accediendo así a las referidas indicaciones que en este sentido les han sido dadas por el gobernador civil de la provincia.

El general Alfonso de Medik.

En la Presidencia les fué facilitada a la prensa la siguiente nota oficial:

«Los diputados provinciales Sres. Salcedo, Sáinz Terroso, González Pintado, Sarabia y Mamoler, que siempre militaron en el partido maurista, no conformes con las orientaciones trasladadas por el partido, estiman un imperativo deber de conciencia y patriotismo, continúan desempeñando sus cargos, accediendo así a las referidas indicaciones que en este sentido les han sido dadas por el gobernador civil de la provincia.

El general Alfonso de Medik.

En la Presidencia les fué facilitada a la prensa la siguiente nota oficial:

«Los diputados provinciales Sres. Salcedo, Sáinz Terroso, González Pintado, Sarabia y Mamoler, que siempre militaron en el partido maurista, no conformes con las orientaciones trasladadas por el partido, estiman un imperativo deber de conciencia y patriotismo, continúan desempeñando sus cargos, accediendo así a las referidas indicaciones que en este sentido les han sido dadas por el gobernador civil de la provincia.

El general Alfonso de Medik.

En la Presidencia les fué facilitada a la prensa la siguiente nota oficial:

«Los diputados provinciales Sres. Salcedo, Sáinz Terroso, González Pintado, Sarabia y Mamoler, que siempre militaron en el partido maurista, no conformes con las orientaciones trasladadas por el partido, estiman un imperativo deber de conciencia y patriotismo, continúan desempeñando sus cargos, accediendo así a las referidas indicaciones que en este sentido les han sido dadas por el gobernador civil de la provincia.

El general Alfonso de Medik.

En la Presidencia les fué facilitada a la prensa la siguiente nota oficial:

«Los diputados provinciales Sres. Salcedo, Sáinz Terroso, González Pintado, Sarabia y Mamoler, que siempre militaron en el partido maurista, no conformes con las orientaciones trasladadas por el partido, estiman un imperativo deber de conciencia y patriotismo, continúan desempeñando sus cargos, accediendo así a las referidas indicaciones que en este sentido les han sido dadas por el gobernador civil de la provincia.

El general Alfonso de Medik.

En la Presidencia les fué facilitada a la prensa la siguiente nota oficial:

«Los diputados provinciales Sres. Salcedo, Sáinz Terroso, González Pintado, Sarabia y Mamoler, que siempre militaron en el partido maurista, no conformes con las orientaciones trasladadas por el partido, estiman un imperativo deber de conciencia y patriotismo, continúan desempeñando sus cargos, accediendo así a las referidas indicaciones que en este sentido les han sido dadas por el gobernador civil de la provincia.

El general Alfonso de Medik.

En la Presidencia les fué facilitada a la prensa la siguiente nota oficial:

«Los diputados provinciales Sres. Salcedo, Sáinz Terroso, González Pintado, Sarabia y Mamoler, que siempre militaron en el partido maurista, no conformes con las orientaciones trasladadas por el partido, estiman un imperativo deber de conciencia y patriotismo, continúan desempeñando sus cargos, accediendo así a las referidas indic

INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando a S.E.

Cumplimentaron a S.E. los siguientes jefes y oficiales:

Comandante, don Agustín Ruiz. Capitán, don Manuel Tucón, don Constantino Roldán, don Tascón Girona, don Antonio Escudero; don N. ro José Sánchez Aparicio, don José Cuesta y don Francisco de la Cruz.

Teniente, don Eusebio Villaverde, don Pablo Martín, don Eduardo Sánchez, don José Sánchez y don Antonio Júdar.

Alférez, don Antonio González, don Aurelio Bellido, don Arturo Díaz, don Fausto Roldán y don Manuel Vázquez.

Pasaportados

Lo han sido, los siguientes: Comandante, don Antonio Gómez Redondo, de intendencia, para Sevilla, a incorporarse.

Vete Inacio Mayor, don Antonio Fernández Muñiz, para Valencia, a finir su residencia.

Sargentos, don Victor Fernández Fernández, del regimiento de Ceuta; don Félix Perellós Bosc, del de San Fernando, y don Francisco Perona Mejías, de la brigada Dis-

cipularia, para Ceuta y Navarra, respectivamente, a incorporarse.

Escríbientes primero de Oficinas Militares, don Emilio Rodríguez Couz, para Madrid, a incorporarse al Ministerio de la Guerra.

Pícedor, don Antolín Sáez Rodríguez, de Corinola, para Tetuán, a incorporarse al Cuartel general del Alto Comisario.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: Comandante del regimiento Alcántara, don José Ranch.

Imaginaria: Otro del mismo Cuerpo, don Adolfo Madariaga.

Juez de guardia: Capitán don Ricardo Fajardo.

Imaginaria: Capitán, don Luis Porrás.

Hospitales y Provisión: Regimiento de Wad-Ras 2º capitán.

Reconocimiento de artículos de plástico, regimiento de Alcántara, segundo capitán. Parada Wa-Ras.

Oficiales y sargentos de vigilancia por la plaza: Wad-Ras y Alcántara.

Principal: Wa-Ras (Santiago).

Ordenanza para el jefe de día: Alcántara. El capitán sargento mayor, Ricardo Martínez Piñollos. V.º B., el coronel jefe de Estado Mayor, José Sánchez Ocaña.

Defunciones.— María Contero Alcoholado, Enrique Tárrago Ramírez y Félix Martínez.

Reservado

Las misas de nueve y nueve y media, se dirá de Hora Santa.

Por la tarde, a las siete y media, Santo Rosario y visita al Santísimo.

CULTOS

Iglesia de la Concepción

Misa de ocho a diez, cada media hora.

Iglesia del Sagrado Corazón

Misa de siete y media a diez.

Por la tarde, a las seis, reunión de señoras de la Segunda Conferencia de San Vicente de Paul.

A las siete y media, Santo Rosario.

Iglesia Castrense

Misa de siete y media a diez y media, cada media hora.

Las misas de nueve y nueve y media, se dirá de Hora Santa.

Por la tarde, a las siete y media, Santo Rosario y visita al Santísimo.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.— Juan Barrios Gómez, I. a. bel Cendón Pastor, Pablo Almeida Sierra, Dolores Fernández Vargas, Ángel Gómez Jiménez, Julio Freixa Segarra y Adoración Jiménez Conejo.

Defunciones.— María Contero Alcoholado, Enrique Tárrago Ramírez y Félix Martínez.

Reservado

Las misas de nueve y nueve y media, se dirá de Hora Santa.

Por la tarde, a las siete y media, Santo Rosario y visita al Santísimo.

NOTAS MARÍTIMAS

Baques entradas

Antonio Lázaro, de Málaga, con correspondencia, pasaje y carga general.

El Gallo, de Sevilla, con carga general.

Vicente Ferrer, de Cádiz y esclusa, con pasaje y carga.

Paulina, de Barcelona y esclusa, con pasaje y carga general.

Colón, para Málaga, en lastre.

Salidos

Antonio Lázaro, para Málaga, con pasaje, carga y correspondencia.

Vicente Ferrer, para Málaga, con carga general.

Paulina, para Bilbao y esclusa, con pasaje y carga.

Colón, para Málaga, en lastre.

Quedan en el puerto

Vapores: El Gallo, Gandia, Isidoro, y Alerta, cañonero «Cánovas del Castillo» y guardacostas «Uad Martín».

Destinado

Ha llegado de la península, destinado a esta Comandancia de Marinas, el célebre de puerto, don Manuel Lerdo Boigut.

De crucero

Para realizar un crucero, zarpió ayer mañana el guardacostas Arctia.

Pasaportados

Han sido pasaportados por la Comandancia de Marinas, para Cartagena, el operario de la Maestranza, Marcos Laforte, desembocando del acorazado «España», y para Guardamar (Alicante), al marinero del cañonero «Cánovas del Castillo», José Aldoguer Puigcerver, por haber sido excluido del servicio.

El convoy marítimo

Con objeto de abastecer de víveres y pertrechos de guerra, las plazas menores de Alhucemas y Peñón, salieron ayer de este puerto, el vapor «Alerta», y remolcador de la Compañía de Mar, Isidoro.

El convoy se dirigió primariamente a Alhucemas, en donde realizó las operaciones de aprovisionamiento.

A poco de levantar anclas para dirigirse al Peñón el remolcador Isidoro, estuvo a punto de zozobrar por efecto de la fuerte marejada que rechina.

En vista del mal estado del mar el Alerta e Isidoro se dirigieron a Cala Tramontana.

El Alerta e Isidoro regresaron sencillamente al Puerto.

Estado del tiempo

Presto—Ventilada del N. E.

Mac—Rizada.

Ocio—Nublado.

Cortizo—Contraste.

MATADERO PÚBLICO

Reses sacrificadas ayer

39 toros con un peso de 5.274 kilogramos.

12 carneros 211

5 cardos 363

12 corderos

12 lechones

12 cerdos

12 lechones

12 lechones